**ATENCIÓN A BENEFICIARIOS**

|  |  |
| --- | --- |
| ***Atención en la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas*** | Atención personal previa cita.Correo electrónico especial:quejas\_denuncias@nube.sep.gob.mx, con el objeto de facilitar a los miembros de las comunidades universitarias y población en general, la emisión de preguntas y/o sugerencias o, en su caso, inconformidades sobre el desarrollo de los proyectos apoyados con recursos del **Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2020*** Directamente en la Subdirección de Evaluación de la Dirección General, con la Act. Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación o con la Mtra. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa de Departamento de Evaluación Institucional o con la Mtra. Rosalba Hernández, Responsable del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), en Av. Universidad 1200, 3º Piso en sección 3G, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, México C.P. 03330; o bien,
* Telefónicamente: Comunicarse al 55 3601 1610 o al Conmutador de la SEP: 55 3601-1600, extensiones 67151 o 67146 o 67203,
* Correos electrónicos personales:

stapia@nube.sep.gob.mx o consuelo.romero@nube.sep.gob.mx o rosalba.hernandez@nube.sep.gob.mx |